

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



**REVOCATORIA DE PODER  
ESPECIAL**

**QUE OTORGA**

**LA COMPAÑIA TOXEMENT S A**

**A FAVOR DE**

**MIRYAM PATRICIA MONROY DEL VALLE**



**PODER ESPECIAL**

**QUE OTORGA**

**LA COMPAÑIA TOXEMENT S A**

**A FAVOR DE**

**MONICA REYES PEÑA**

**CUANTIA INDETERMINADA**

**(DI, 2**

**COPIAS)**

**DRS**

Escritura No 2015 17 01 040 P03228

En el Distrito Metropolitano de Quito capital de la Republica del Ecuador hoy dia dieciseis ( 16 ) de Julio del año dos mil quince, ante mi Doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragesima de Quito comparece el señor Guillermo Sierra Martin en su calidad de segundo suplente del Gerente General y Representante Legal de la Compañia TOXEMENT S A, segun consta del documento que se agrega como habilitante El compareciente es de nacionalidad colombiana mayor de edad quien declara ser de estado civil casado domiciliado en la ciudad de Bogota y de transito por esta ciudad de Quito legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte cuya copia se adjunta a este instrumento publico y

me pide que eleve a escritura publica el contenido de la minuta que entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente



NOTARIA En su registro de escrituras publicas sirvase insertar una de la cual conste una de revocatoria de poder especial y otorgamiento de poder especial al tenor de las siguientes clausulas

**PRIMERA**

**COMPARECIENTE** Comparece a la revocatoria y otorgamiento de Poder Especial el señor Guillermo Sierra Martin en su calidad de segundo suplente del Gerente General y Representante Legal de la Compañia TOXEMENT S A El compareciente es de estado civil casado mayor de edad de nacionalidad colombiana domiciliado en la ciudad de Bogota y de paso por esta ciudad de Quito habil en derecho para contratar y obligarse segun la forma antes indicada

**SEGUNDA**

**REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL** El señor Guillermo Sierra Martin en la calidad con la que comparece revoca el poder especial otorgado por el señor Edgar Oswaldo Prieto Mendez Gerente General de la compañía colombiana TOXEMENT S A a favor de Miryam Patricia Monroy del Valle dado en Bogota Colombia el veinte y siete de julio de dos mil diez y reconocido por la Notaria Cuarenta y Nueve del circulo de Bogota D C la Dra Myriam Ramos de Saavedra con fecha tres de agosto de dos mil diez

**TERCERA - OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL**

El señor Guillermo Sierra Martin en calidad de MANDANTE confiere poder especial en favor de la señora Monica Reyes Peña en calidad de MANDATARIA para que entre otras funciones realicen los siguientes actos **Uno** - Actue en calidad de Apoderada de la Compañia Colombiana TOXEMENT S A en la Republica del Ecuador de conformidad con lo previsto por el Articulo seis de la Ley de Compañias vigente en la Republica del Ecuador modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial Numero quinientos noventa y

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



507

uno del quince de mayo de dos mil nueve **Dos** - Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la Compañía Colombiana TOXEMENT S A y cumpla las obligaciones respectivas **Tres** Emita anualmente la lista de los accionistas de la Compañía Colombiana TOXEMENT S A que debe ser presentada en la Republica del Ecuador segun lo dispuesto por la Ley de Compañias vigente en tal pais **Cuatro** Represente a la Compañía Colombina TOXEMENT S A en las Juntas Generales de Accionistas o Socios de las compañías ecuatorianas de las cuales la misma es accionista o socia vote en ellas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de la compañía **HASTA AQUI LA MINUTA** que queda elevada a escritura publica con todo el valor legal junto con el documento habilitante que se agrega la misma que se halla firmada por la doctora Lina Maria Gomez Zapata afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el numero diez mil seiscientos veinte y tres Para la celebracion de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leida que le fue al compareciente integramente por mi la Notaria, se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada al protocolo de esta notaria De todo cuanto doy fe

f) **GUILLERMO SIERRA MARTIN**

PAS No PE 108566



*Le Notario*

*[Signature]*





Ecuador

No 372805

T J t And d Mg ó  
And an Inmig t n c d

01 APELLIDO ( ) S m SIERRA MARTIN

02 NOMBRES Gl n N m GUILLERMO

03 FECHA DE NACIMIENTO Dia D y 10 M th 08 A Y 59

04 NACIONALIDAD N t n l ty COLOMBIA 05 Sexo Sex  M  F

06 DOCUMENTO DE VIAJE Tra el d m t PASAPORTE TIPO/Type RE 108566 UMER / N mbe

08 TIPO DE VISA Type FVs

09 DÍAS DE PERMANENCIA N mb fd y t yed 04

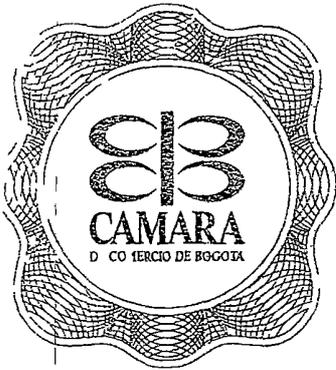
CO PASAJE O Dup ca as eng



RAZON De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy a conocer que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden a esta son SELLADAS Y FIRMADAS por mi es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito 16 JUL 2015

Dra PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

23 DE FEBRERO DE 2012

R033874626



PAGINA 1 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
\* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE \*  
\* COMERCIO DE BOGOTA LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN \*  
\* HACERSE HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL \*  
\* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL QUINTO \*  
\* PISO O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO 5941000 EXTENSION 2597 \*  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

NOMBRE TOXEMENT S A  
N I T 860090222-3  
DOMICILIO BOGOTA D C

CERTIFICA

MATRICULA NO 00143768 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1980

CERTIFICA

RENOVACION DE LA MATRICULA 29 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO 2011

ACTIVO TOTAL REPORTADO \$32 425 720 770

CERTIFICA

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL CL 20C NO 43A-52 IN 4

MUNICIPIO BOGOTA D C

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL milenacelemin@toxement com co

DIRECCION COMERCIAL CL 20C NO 43A-52 IN 4

MUNICIPIO BOGOTA D C

EMAIL COMERCIAL milenacelemin@toxement com co

CERTIFICA

CONSTITUCION ESCRITURA PUBLICA NO 7461 NOTARIA 4 DE BOGOTA DEL 24 DE OCTUBRE DE 1 980 INSCRITA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1 980 BAJO EL NO 92 564 DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA TOXEMENT LTDA

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO 1 484 OTORGADA EN LA NOTARIA 18 DE BOGOTA EL 23 DE ABRIL DE 1 985 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE AGOSTO DE 1 985 BAJO EL NO 174 336 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE TOXEMENT S A

CERTIFICA

REFORMAS

ESCRITURAS NO	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2989	17-IX-1982	14 BOGOTA	27-IV-1983-131 872
2) 297	6-XII-1983	24 BOGOTA	23-XII-1983-144605

1	864	31-V -1984	14	BOGOTA	28-VI-1984	153976
2	527	16-IV 1991	6	BOGOTA	17-V 1991	326657
	808	29-III 1993	11	STAFE BTA	30-IV 1993	-40,916
1	125	23-IV -1993	11	STAFE BTA	14-V -1993	405520
	526	4-II -1994	2	STAFE BTA	22 II 1994	438246
1	147	7-VI 1 995	49	STAFE BTA	27-VI-1 995 NO	498 158



REFORMAS

E F	NO	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO
0002520		1997/07/01	0049	BOGOTA D C	1997/07/14	00592855
0000244		2000/02/28	0016	BOGOTA D C	2000/03/03	00718795

CERTIFICA

VIGENCIA QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2096

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA LA FABRICACION DISTRIBUCION IMPORTACION EXPORTACION COMPRA VENTA Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA A) ADQUIRIR POSEER ADMINISTRAR DISPONER DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO Y GRAVAR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES O BIENES RAICES CUANDO ESTAS OPERACIONES SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA DESARROLLAR EN FORMA APROPIADA SU OBJETO SOCIAL B) EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO Y DESCUENTO DAR Y RECIBIR GARANTIAS REALES O PERSONALES ABRIR OPERAR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS O CUENTAS DE AHORRO GIRAR ENDOSAR ACEPTAR Y GARANTIZAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y EN GENERAL NEGOCIAR CON TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE CREDITO SEAN CIVILES O COMERCIALES C) SOLICITAR REGISTRAR ADQUIRIR O POSEER EN CUALQUIER FORMA USAR DISFRUTAR Y EXPLOTAR MARCAS DISEÑOS Y NOMBRES COMERCIALES PATENTES INVENCIONES Y PROCEDIMIENTOS TECNOLOGIA Y DERECHOS DE AUTOR D) PARTICIPAR COMO ACCIONISTA O SOCIO EN SOCIEDADES CON UN OBJETO SOCIAL IGUAL SIMILAR RELACIONADO O COMPLEMENTARIO AL SUYO PROPIO E) EN GENERAL ENTRAR EN O EJECUTAR POR SU PROPIA CUENTA O POR CUENTA DE TERCEROS CUALESQUIERA O TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS CIVILES O COMERCIALES PRINCIPALES O DE GARANTIA O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA PERMITIDOS POR LA LEY DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE SE CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE PARALLEVAR A CABO DICHO OBJETO EN NINGUN CASO LA SOCIEDAD PODRA SERVIR DE COARRENDADORA FIADORA CODEUDORA O EN GENERAL GARANTE DE LOS ACCIONISTA O EXTRAÑOS

CERTIFICA

CAPITAL

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR	\$450 000 000 00
NO DE ACCIONES	450 000 000 00
VALOR NOMINAL	\$1 00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR	\$406 818 300 00
NO DE ACCIONES	406 818 300 00
VALOR NOMINAL	\$1 00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR	\$406 818 300 00
NO DE ACCIONES	406 818 300 00





\*01\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CENTRO

23 DE FEBRERO DE 2013 LORA 13 11 49

R033874626

PAGINA 2 de 3

\* \* \* \* \*

VALOR NOMINAL \$1 00

CERTIFICA

\*\* JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL (FS) \*\*

QUE POR ACTA NO 46 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2009 INSCRITA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01344242 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S)

NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON
KORACH RANDALL J P P 000000206F57134

QUE POR ACTA NO 0000034 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE FEBRERO DE 2000 INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00718796 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S)

NOMBRE IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON
SCOTT MOORMAN P P 000000156931239

QUE POR ACTA NO 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004 INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00962320 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S)

NOMBRE IDENTIFICACION
TERCER RENGLON
PRIETO MENDEZ EDGAR OSWALDO C C 000000019331370

\*\* JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA NO 0000034 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE FEBRERO DE 2000 INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00718796 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S)

NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON
ADAMS RAYMOND M P P 000000083867894

SEGUNDO RENGLON
ADAMS NICHOLAS J P P 000000086464295
QUE POR ACTA NO 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004 INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00962320 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S)

NOMBRE IDENTIFICACION
TERCER RENGLON
MC CORD WILLIAM T P VICA 0000P0001550964

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE Y UNO O MAS SUPLENTE

CERTIFICA

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO 0000037 DEL 8 DE ENERO DE 1991 INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 1991 BAJO EL NUMERO 00315841 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S)

NOMBRE IDENTIFICACION

Handwritten signature

GERENTE GENERAL

PRIETO MENDEZ EDGAR OSWALDO

C C 00000001331370

QUE POR ACTA NO 0000078 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004 INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO FL NUMERO 00962324 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S)

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

SIERRA MARTIN GUILLERMO

C C 000000019371875

PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUGE SUAREZ SANDRA MARCELA

C C 000000035403886

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL EL GERENTE TENDRA LOS SIGUIENTES DEBERES A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE Y HACER USO DE LA RAZON SOCIAL B) CONVOCAR REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA C) CONTRATAR A LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD Y REMOVERLOS LIBREMENTE D) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SIN PERJUICIO DE OBTENER PRIMERO AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCION DE AQUELLOS CONTRATOS QUE REQUIERAN DICHA FORMALIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS DANDOSELE EL DERECHO POR MEDIO DEL PRESENTE PARA TERMINAR RESOLVER O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD O PARA EXTENDERLOS SEGUN EL CASO SUPONIENDO QUE DICHA AUTORIDAD NO HAYA SIDO CONFERIDA EXPRESAMENTE A OTRO ORGANO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOCCION DE MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS JUNTO CON LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE GENERAL DE CADA AÑO FISCAL JUNTO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY G) MANTENER INFORMADA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD H) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA I) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CON O SIN FACULTAD PARA DESISTIR RECIBIR SUSTITUIR O DELEGAR Y PARA REVOCAR Y LIMITAR LOS PODERES QUE PUEDAN SER OTORGADOS J) SOMETER A LA DECISION DE ARBITROS POR MEDIO DE CLAUSULAS COMPROMISORIAS Y DE ARBITRAMIENTO LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ARBITROS Y NOMBRAR EL APODERADO QUE REPRESENTARA A LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE K) ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS O DESEADAS PARA LA SUPERVISION Y PRESERVACION DE LOS DERECHOS LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y L) TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y BAJO ESTOS ESTATUTOS Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU OFICIO CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR AL GERENTE PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER CONTRATO O ACTO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE IMPLIQUE EROGACION U OBLIGACION PARA LA MISMA REAL O CONTINGENTE IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA EQUIVALENTE A TRESCIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS MENSUALES QUENDA EXCLUIDAS DE ESTA LIMITACION LAS VENTAS DE PRODUCTOS FABRICADOS POR LA COMPAÑIA PARA LO CUAL NO SE REQUERIRA LA PRESENTE AUTORIZACION



CERTIFICA

\*\* REVISOR FISCAL \*\*



01

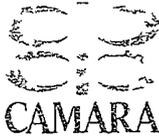
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

23 DE FEBRERO DE 2012 HORA 13 11 9

R033874626

PAGINA 3 ( 3



\* \* \* \* \*

QUE POR ACTA NO 0000039 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE MARZO DE 2004 INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2004 BAJO EL NUMERO 009 1944 DEL LIBRO IX FJE (RON) NOMBRADO (S)

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL LICUIZAMON SENDOYA JAIME HUMBERTO	C C 00000001923 015
REVISOR FISCAL SUPLENTE OVALLE TOVAR ORLANDO	C C 00000001925887

CERTIFICA

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO QUE POR RESOLUCION NO SL 02321 DEL 23 DE MARZO DE 1984 EMANADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 7 DE MAYO DE 1984 BAJO EL NO 151 062 DEL LIBRO IX SE CONCEDIO PERMISO DEFINITIVO DEL FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS NOMPPE TOYEMENT

MATRICULA NO 00143769 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1980  
RENOVACION DE LA MATRICULA EL 29 DE MARZO DE 2011  
ULTIMO AÑO RENOVADO 2011

\*\*\*\*\*

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005 LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

SEÑOR EMPRESARIO SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30 000 SMLMV UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DL 2009

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS EVITE SANCIONES

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

100

\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO \*  
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA  
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO MEDIANTE EL OFICIO  
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996 LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A  
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
LA SECRETARIA GENERAL AD HOC  
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento  
coincide con la registrada en este despacho  
correspondiente a MAPTHA LICIA CRACIA JUAREZ

  
PEDRO ANTONIO BOHOPCUE SANCHEZ



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
LEGALIZACION



Pais **REPUBLICA DE COLOMBIA**

El presente documento publico  
(This public document)

Ha sido firmado por **BOHOPQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES**

Actuando en calidad de **TECNICO ADMINISTRATIVO 4065 09**

Lleva el sello/estampilla de **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Certificado  
(Certified)

En **BOGOTA D C**

El **2/28/2012 17 05 20 PM**

Por **APOSTILLA Y LEGALIZACION**

No **LMCZC17522509**

Nombre del Titular **TOXEMENT S A**

Tipo de documento **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

860090222 3

Numero de hojas **3**

Firmado Digitalmente por (Digitally Signed by)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
GIOVANNY ANGULO ARIZA  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA COLOMBIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página  
The authenticity of this document may be verified by accessing the e Register on the following web site  
L'authenticité de ce document peut être vérifiée en consultant le Registre sur le site web suivant

[www.cancilleria.gov.co/legalizaciones](http://www.cancilleria.gov.co/legalizaciones)

53

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

RAZON De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden SELLADAS Y FIRMADAS por mí es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

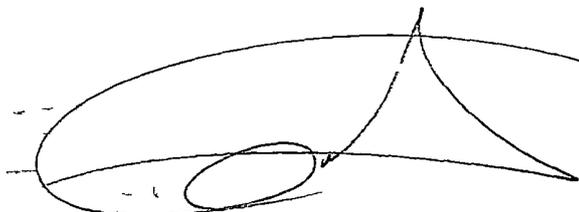
Quito

15 JUL 2015

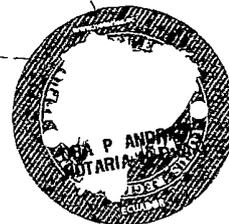
Dra PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADPAGESIMA



Se otorgo ante mi en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** firmada y sellada en Quito a los dieciseis dias del mes de Julio del año dos mil quince



**DRA PAOLA ANDRADE TORRES**  
**NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



AB MARCO ANGELO OTATTI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to DEL ART 18  
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE  
COMPUESTA DE 8 FOJA, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO  
GUAYAQUIL ..... 26 ENE 2016



**NOTARIA 55**  
Cantón Guayaquil Ab Marco Angelo Ottati Salcedo

